



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS; AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TAY OCHO.**

Aguese Conduse en el actual amandamiento, que finaliza  
en este dia, y En caso de quedar de cuenta de dho. postor, ofere  
Cinuenta y Cinco mill R. dando en Lugar de fianza  
por via de anticipacion luego que Luede en su Cabeza  
de Segundo Tomate Lince mill R. que ha de poner en  
la Depositaia de propios, y la restante Cantidad en los  
Cinco meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y Dict.  
en fin de cada uno lo que correspondia; con diferentes  
condiciones que se expresan en dha. postura, y se hicie  
son presentes a este Ayuntamiento. Quien hauehdola o ydo:  
Acordo que los Cavalleros Comisarios, de dho. Abato, facili-  
ten con el postor, se obligu a dar la Sesenta mill R.  
Ludando de su Cuenta del ajuste, y paga de portos; y en  
su defecto den, las providencias que tengan por mas con-  
venientes para la Administray. que enuere de tem.  
esta Venuelto.

Carta del Sr. Marq.  
del Rafal

Oron Carta del Sr. Marquis del Rafal, Versueta  
ala que se le dirigio por esta Lru. sobre la preuencion en  
el Establecimiento de la Casa de Misericordia: y  
en su Vista: Acordo se le esciban las grauas, y peticio-  
de nuevas yntancias a fin de que su Lru. o ydo a me-  
diacion, y la buena Correspondencia que le mereze este  
Ayuntamiento. faciliten en la Superioridad, lo que se preuen-  
de en alivio, y Veneficio publico de comun.

Mem. de Salvador  
Dias

Seruo Memorial de Salvador Dias, del oficio  
de Molinos, hauendo presente como p. mas ensanche

